

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA ■ ■ FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS

Una página. . . . .	125 pesetas inserción
Media ídem. . . . .	65 — —
Cuarto ídem . . . . .	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros. . . . .	10 —

**No se admiten suscripciones por menos de un semestre**  
**El pago se hará siempre por adelantado**

**Este número ha sido revisado por la censura militar**

## SUMARIO

*De actualidad.*—Creación de Escuelas. Material.—Fiesta del ahorro postal.—Becas para alumnos-Maestros.—Fiesta de final de curso. Cortar el mal de raíz. Clínicas dentales infantiles.—Sobre casa-habitación.—Para los aspirantes a oposiciones.

*Revista legislativa.*—Recargo provincial sobre el impuesto del Timbre.

*Revista femenina.*—Crónica de la moda: Batas y pyjamas.—Labores femeninas: Confección de una blusa.—Los condimentos: Propiedades del ajo.—Conse-

jos para la casa: Manera de lavar la franela.—Betún para el calzado negro. Limpieza de las manos.—Agua de flocador.—Aceite rancio.—Manera de conservar el queso.—De higiene: Contra la gordura.—Cocina práctica: Carne mechada. Tortilla con escabeche de atún.

*Nombramientos.*—Maestros nombrados propietarios por el cuarto turno provisional.

Oposiciones restringidas.

Oposiciones a Escuelas: Turno libre. Del Ministerio.

Crónica general, correspondencia y anuncios.

## DE ACTUALIDAD

**Creación de Escuelas. El material.**— Para terminar por ahora este asunto de las Escuelas nuevas, queremos decir breves palabras acerca del material.

En el plazo de dos meses que se da después de la creación provisional, los Ayuntamientos deben proporcionar local y material fijo para la primera instalación. Son dos condiciones indispensables. Con ello acaban sus gastos, mientras que para el Estado el gasto de Maestro y de material es permanente.

Decimos del material de instalación lo que hemos dicho del local-escuela. Tratándose de cosas nuevas, creadas a estas alturas, hay que proceder con un poco de seriedad. Ni se deben tolerar locales vergonzosos, ni tampoco se debe admitir instalación de material al estilo antiguo. ¡Que la instalación responda a lo que debe ser una Escuela verdaderamente nueva!

También en esto convendría dar normas por el Estado, fijando un mínimo de material y de condiciones indispensables. Los Ayuntamientos animosos, los espléndidos—si hay algunos—podrían añadir a ese mínimo lo que les pareciese más conveniente y de su gusto, pero ninguno habría de adquirir menos de lo que el mínimo estableciese.

En esas Escuelas nuevas hay que ir a mesas-bancos biperpersonales, a unos mapas buenos, a material indispensable para la enseñanza de las ciencias, a los libros, etc., que se consideren necesarios, todo ello en relación con el censo escolar y con la futura matrícula.

Repetimos nuestro criterio fundamental: las Escuelas nuevas deben ser instaladas decorosamente, ya que no pueda hacerse con lujo. No aumentemos la vergüenza, tantas veces sacada a colación en la Prensa, de tugurios indecentes, de material como aquel que describe maravillosamente Onieva en su novela *Entre Montañas*.

Y ya que hablamos del material de instalación, no será ocioso añadir unas palabras sobre el que el Estado paga anualmente para todos los gastos de la enseñanza. Este es una cantidad misérrima.

Lo hemos demostrado ya muchas ve-

ces, y la situación se ha agravado en los últimos tiempos por dos razones bien conocidas: por la carestía del material y por la obligación de suministrarlo a todos, sean o no pobres.

Aun siendo decorosa la instalación que se pida a los Ayuntamientos para autorizar el funcionamiento de una Escuela nueva, es menester después dar anualmente una cantidad mayor para atender a los gastos mínimos permanentes.

Llamamos la atención de las autoridades sobre este asunto de todo interés para la enseñanza.

✻

**Fiesta del ahorro postal.**— Se ha celebrado con grande esplendor esta fiesta en Hondón de los Frailes, organizada por el Maestro nacional D. Ramón Bonafonte.

Asistieron el delegado gubernativo y el Inspector de la zona, se repartieron cartillas del Ahorro postal y hubo discursos elocuentes y mucha animación.

✻

**Becas para alumnos-Maestros.**— En Almendralejo (Badajoz), se han celebrado oposiciones, formando el Tribunal examinador los Inspectores de Primera enseñanza doña Matilde Gómez Rodríguez y D. Agustín Pérez, para conceder las becas que concede el Ayuntamiento para estudiar la carrera del Magisterio.

Se presentaron a los ejercicios seis niños y tres niñas, y han obtenido las dos becas de mil pesetas, aumentadas en 100 pesetas más que concede la Caja Rural, la niña Manuela Alvarez Rastrollo y el niño Eloy Olivera Romero.

Las tres becas de 666,66 pesetas, aumentadas también en 100 pesetas, que concede a la citada Caja Rural, han correspondido a las niñas Leonor Cotilla Rodríguez y Reatriz Arenas Barahonas y al niño Alfredo Serrano Nieto.

Los nuevos becarios comenzarán sus estudios para el Magisterio primario en el próximo curso.

Si todos los Ayuntamientos siguieran el ejemplo del de Almendralejo, aumen-

taría la matrícula en las Escuelas Normales y se lograría un medio eficaz de combatir el analfabetismo.



**Fiesta de final de curso.**—Se ha celebrado en Haz de Arriba (Burgos), inaugurando al mismo tiempo una hermosa exposición escolar, que ha sido visitada por el pueblo entero y más de doscientos forasteros.

Por la tarde se celebró una función teatral, en la que fueron actores los mismos niños de la Escuela. Tanto los niños como el Maestro D. Magín Guasch Mata fueron muy aplaudidos y felicitados.



**Cortar el mal de raíz.**—Cortar el mal de raíz, que luego había de producirse, nos dice un apreciable compañero, sería negar la pretensión de algunos señores de que se formen nuevas listas de interinos para luego tener derecho a la propiedad. Es decir, para nutrir de nuevo la cola de los limitados. ¿Cabe mayor absurdo? Cuando lo que se pretende es llegar a construir un solo primer Escalafón.

No olviden que esta pretensión está en contra de lo preceptuado en el Estatuto, y que no hay más medio de ingreso que el de la oposición. A las actualmente anunciadas debieran ir buena parte de los limitados, ya que bien expedito les dejan el camino y les colman de ventajas.



**Clínicas dentales infantiles.**—Austria se está colocando a la cabeza del mundo, muy especialmente Viena, en lo referente a enseñanza.

Véase, por ejemplo, lo que ha hecho Viena en el problema de las clínicas dentales infantiles, de tanta importancia en las Escuelas públicas. Las clínicas dentales infantiles fueron establecidas en Viena antes de la guerra por una sociedad privada; pero desde 1922 se ha hecho cargo de ellas el Ayuntamiento, existiendo en la actualidad seis clínicas en gran actividad.

En cuanto ingresan en las Escuelas públicas se examina a los niños la dentadura, haciéndolo, además, anualmente, y

se les enseña a hacer uso del cepillo de los dientes y de otras reglas higiénicas dentales; también se les aplica ciertos tratamientos. Cuando éstos son especiales, se hacen sólo en casos muy excepcionales y de verdadera urgencia, en interés de la salud del niño.

Folletos exponiendo el trabajo de la clínica y la importancia que tiene el cuidado de la dentadura, se distribuyen entre las familias, y a éstas se les exige siempre el consentimiento para hacer el reconocimiento de los niños y para proporcionarles cuidados especiales.

Se tiene por máxima que las clínicas no sean gratuitas del todo.



**Sobre casa-habitación.**—Nos dice un apreciable suscriptor:

«La única forma de evitar pleitos y chanchullos—al menos en Galicia—entre Ayuntamientos y Maestros, y de que éstos vivan independientes de aquéllos, consiste en que subsista la escala del artículo 15 del actual Estatuto, igualando siquiera la indemnización de poblaciones de menos de 500 habitantes a las de 501, y en que se declare vigente el artículo 7.º del Real decreto de 28 de febrero de 1919, que dice así:

«Cuando la casa proporcionada por los Ayuntamientos no sea de su propiedad, se reconoce a los Maestros el derecho a optar entre su disfrute o el de una indemnización equivalente al importe de los alquileres que el municipio satisfaga.»



**Para los aspirantes a oposiciones.**—Recordamos los siguientes hechos: El plazo para solicitar termina el 24 de julio. Los documentos todos, y el abono de derechos, hay que hacerlo personalmente en la Dirección de Primera enseñanza; no se reciben documentos ni giros por correo.

Nos encargamos, en beneficio de los suscriptores, de hacer dicha oportuna presentación hasta última hora. Los Maestros limitados, los interinos y los sustitutos que se hallan sirviendo ahora, deben enviar instancia y hoja de servicios. Los que tienen servicios interinos o de otra clase en tiempos pasados y pueden obtener hoja de servicios, deben enviar instancia, dicha hoja de servicios y certificación

de penados. Los que no tienen servicio alguno han de remitir: instancia, copia del título profesional, partida de nacimiento legalizada, certificación médica y certificado de penales. Véase lo que hemos dicho y decimos en nuestra Revista legislativa sobre estos documentos.

A los que nos preguntan por libros para la preparación, debemos aconsejarles que vayan estudiando. Para ciencias: Física, Química e Historia Natural, a tres pesetas; Álgebra, Geometría y Aritmética, a cinco pesetas ejemplar; Manual de ejercicios físicos, 2,50 pesetas; Colección de problemas de Aritmética y Geometría, cuatro pesetas ejemplar; Dibujo lineal, 2,50 pesetas.

Para Pedagogía y letras: Pedagogía general, Didáctica pedagógica y Organización escolar, tres tomos, a cinco pesetas uno; Gramática y Literatura, un tomo, cinco pesetas; Geografía e Historia de España, dos tomos, a cuatro pesetas ejemplar.

Estos libros han sido redactados por los señores Ascarza y Solana, teniendo a la vista los programas de las Escuelas Normales, y se adaptan bien a los últimos cuestionarios. Además, los tienen la mayoría de los lectores porque los hemos regalado en diferentes combinaciones de suscripción. A los que piden algunos, pasando de 25 pesetas el importe, les regalaremos un trimestre de suscripción.

## OPOSICIONES RESTRINGIDAS

### Primer Tribunal para Maestros

Según ya hemos dicho, este Tribunal han terminado los ejercicios y anunciábamos también que publicaríamos la lista definitiva cuando la diera al público dicho Tribunal. Se ha expuesto en el tablón de anuncios de la Universidad la lista de todos los opositores, con los puntos obtenidos; pero sin indicar quiénes son los que obtienen plaza. Nosotros la damos a continuación, a reserva de la rectificación necesaria, si hubiere necesidad:

A 8.000 pesetas: Número 1, Sr. Comas, con 345 puntos.

- 2, Sr. Doreste, 345.
- 3, Sr. Sancho Romero, 335.
- 4, Sr. Casanovas, 327.
- 5, Sr. Prieto, 325.
- 6, Sr. Suárez de la Riva, 324.
- 7, Sr. Arnal Caverro, 324.
- 8, Sr. Nosti, 323.
- 9, Sr. Arranz, 323.

A 7.000 pesetas: 10, Sr. Huerta Naves, con 323 puntos.

- 11, Sr. Ortiz, 322.
- 12, Sr. Molina Palomo, 321.
- 13, Sr. Delgado, 321.

14, Sr. Pérez y Pérez, 320.

15, Sr. Correas, 320.

16, Sr. Pintado Arroyo, 320.

17, Sr. Alonso Zapata, 320.

18, Sr. Pérez Gutiérrez, 319.

A 6.000 pesetas: 19, Sr. Monserrat, con 315 puntos.

20, Sr. Alabart, 313.

21, Sr. Mazarío, 311.

22, Sr. Vilaplana, 310.

23, Sr. Conejo, 309.

24, Sr. Santamaría, 308.

25, Sr. Moreno, 307.

26, Sr. Magariños, 306.

27, Sr. González Cuadrado, 305.

28, Sr. Fernández Fernández, 302.

29, Sr. Serra Molíns, 301.

30, Sr. Megía, 301.

31, Sr. Franco Angós, 301.

32, Sr. Ricart, 299.

33, Sr. Adrada, 299.

34, Sr. Fernández Castillo, 298.

35, Sr. Sanchis Asensi, 295.

36, Sr. Martín Sáseta, 294.

37, Sr. Licerias, 294.

ANÁLISIS GRAMÁTICAL,

por D. Ezequiel Solana, 2,50 pesetas.

# OPOSICIONES A ESCUELAS

## TURNO LIBRE

Hemos recibido y estamos tramitando los documentos de los opositores siguientes:

Don Miguel Capellá, José María Ibern, Manuel Valencia, Mariano Gil, Manuel Rodríguez, Bartolomé Ramis, Miguel Bartoló, José María Canto, Elisa Varela, María Sofía Pazos, Marina Mosquera, Eusebio Mañé, Julio Vázquez, Lorenzo María Durán, Arnaldo Mir, Antonia Lergo, Nicolás López-Sesma, José Trillo, Francisca Silvestre, José Blanco, Rafael Solanes, Dámaso Fera, Luz Fernández. Juan Guerrero, Cesáreo Ramos, Floriana Villanueva, María de la Estrella Suárez, María Jovita Peláez, Gregorio Gómez, Sebastián Vázquez, Celestino Villanova, Josefa Gómez, María Teresa Rodríguez, Ramona Fernández, Francisco Aragón, Blas Herranz, Aurea Martín.

Don Juan Ignacio Marín, Bartolomé Matas, Andrés Alvarez, Oliva Díez, Antonio Domínguez, Lázaro Rivero, Pelergrín López, Agueda Viedma, Anselmo de Gainza, Federico Arribas, Juan García, María Caridad Dovale, Francisca Lobello, Bernardo Castellví, Valentín García, María del Rosario Pozo, Francisca Iñarraza, Araceli Leocadia Orellana, Antonio Tejedor, Lorenzo Bermejo, Encarnación Cabrera, Simona Alvarez, Francisco Salcedo, Nicomedes García, Eugenio Sancho, Florentino García, Raimundo Jaimez, María Manuela Muñoz, Antonio Encinar, Benigno Miguel Hernández, Pedro García, Dominica Hernández, Lidia Flor García, María del Martirio Callejón, Felisa María Calleja, Antonio Siles, María Josefa Martín, Pablo Pequeño, Matías Alfonso, Pedro Almarza, Juan Ruiz, Angela Zorrilla, Celestino Gamazo, Josefa Martín, Magdalena Bargalló, Joaquín Castillo, Martín Gispert, Emilio Herrero, Alfredo González, Eliseo Labandeira, Bárbara Rodríguez.

Doña Encarnación Núñez, Vicente Sansaloni, Blasa Azanza, Carmen Puigcerós, Leonor Coll, Constanca Ramírez, Pascual Montolio, Iluminado Jaranta, Dolores Esteban, Fernando González, Adela Peromingo, Vicente Tena, Camilo Labrador, Urbano Rodríguez, Juan Gu-

tiérrez, Severiano Andrés, Nicolás Monche, Pedro García, Lucinio Casas, Quitéria García, Celestino Fernández, Dolores Gutiérrez, María de las Mercedes Alonso, Pablo Fernández, María Mauri, María de la Gloria Ibáñez, Encarnación García, Antonia Nolla, María Amelia Quintela, José Manuel Díez, Vicente Ferreres, María Perdigones, Antonio García, Nicolás Golpe, María de los Dolores Mora, María de los Dolores Navarrete, Nicanor Piñeiro, José Diego Ferreres, Juan Martín.

Don Juan Pertegás, Ramón Pérez, Pedro Crespi, Constanca Gómez, Federico Fernández, Celina García de la Foz, José Salvador, Angel García, José Astor, Bartolomé Pujol, Benito López, José Vicente Villanueva, Jacinto García, Valeriano de Acha, Luis Arregui, Emilio Gregorio García, Elisa Rodríguez, Carmen Díaz, Mercedes Rodríguez, Leonor Consuelo Fernández, Leonor Mera, Angel Bellón, Daniel Escolante, Antonio López, Jesús Yáñez, José Ramón López, Jesús López, Ramón López, Pedro Núñez, José Rodríguez.

Don Serapio Resa, Jenaro Acero, Manuel J. Rivera, María Josefa Baltar, Elías Amigo, Severiano Corcho, Ovidio Moro, Francisco Luque, Ana María Castro, Juan Francisco Negrillo, Francisco Ruiz Zarzosa, Agustina Sastre, Isidro Rodríguez, Francisco Montecino, Carmen Guerra, Manuel Rámila, Gregorio Salanova, Rafaela Pitarch, José Marco Montagud, Prudencio Ramos, José Boyero, José María Chico, Rosa Ardebol, Florentino Muñoz, José Fuente, Hemenegildo Pérez, Primitiva Villalaín, Francisco García de las Heras, Carmen Vilá, Pedro de Sotomayor, Julio Valdivia, José Rubiato, José Jerez, Mariano de la Peña, Valentina Olmeda, Guadalupe Rodríguez, Marina Esperanza Torres, Teresa J. González.

Don Antonio Ruiz Caballero, José Majoral, Francisco Noguerras, Manuel Sueiro, Jesús Romero, Enrique Rodríguez, José Martínez Barrio, Epifanio Calvo, Odilo Zon, Constanca Crespo, Vicente Jiménez Sánchez, Federico Daniel Darriba, Emilia Mora, Angel del Valle, Hi-

lario Rodríguez, Adela Peromingo, Priscila Cava, Teresa Benaiges, María del Cid, Gregorio Miquel, Edita Pérez, Agustín Tavea, Samuel Benó, Isidro Paredelló, Antonio López Garrido, Alfredo Benavent, Mario Leonor Rodil, Miguel Castel, Pedro Plá, María de los Angeles Costa, Honorio Jorge Vicente, María Llop, María Almudena Rivas, Domingo Antonio Picó, Adelaida Ortega, Miguel López Rodríguez, Pablo Núñez, Ramón Tomás Oliver, Vicente Deltoro, Florinda Gutiérrez, Cándido Díez, Lorenzo Santiago Rodríguez.

Doña Rocío Rodríguez, Manuel Fernández, Víctor de Pedro, Ramón Villots, Juan Antonio Nogueira, Ambrosio Prada, Segundo Martín, María Encarnación Muñoz, Angel Francisco Ferrer, Adela Llaser, Jesús Novoa, María López, Francisco Alonso, María Palacios, Manuela Gómez, Francisco Antoní, Fausto Reyero, Juan García, Severina Sandoval, Basilio Teurones, Irene Serrano, Arsenio Martínez, José del Castillo, Pedro Polo, Jaime Pérez, Pedro Lamberto Medea, Victorina Camena, Guillermo Rello, Deodato Alvarez, Leonardo Pozo, María Díaz, Domingo Prieto, Manuel Vieco, Eleuterio González, María del Consuelo Caamaño, Juan José Blázquez, Edelmira Fondevila, Teresa Navarro, Severiano González, Aurelio Vitores.

## NOMBRAMIENTOS

### Maestros nombrados propietarios por el cuarto turno provisional

1.967, Francisco Herrera, La Puerta (León), 29-11-1897.

4.479, Sebastián Juanola, para Alas (Lérida), 19-11-20.

Alta, Justo Nebieda, para Bahabón de Esgueva (Burgos), 17-3-23.

3.945, José Suárez, Mirantes (León), 1-1-21.

4.968, Felipe Lorenzana, para Fontería (León), 4-12-21.

Alta, Donato Nullán, para Porquero de los Infantes (Palencia), 1-3-22.

3.119, Modesto Martínez, para Tobés (Burgos), 1-6-18.

3.410, Ramón Ruiz, para Berzosa de Bureba (Burgos), 4-1-19.

5.053, Juan Bravo, para Santibáñez de la Peña (Palencia), 6-3-22.

Los anteriores nombramientos no surtirán efecto alguno ni conceden derecho en tanto no sean confirmados con arreglo a lo prevenido en la orden de 31 de enero de 1924, pudiéndose entablar las oportunas reclamaciones por conducto de las Secciones administrativas en el término de quince días a partir de su publicación.

Madrid, 18 de julio de 1925.—(No publicado en la Gaceta).

## DEL MINISTERIO

**Primera enseñanza.**—Se desestima instancia de D. Eloy Pérez Antón, Maestro de Fozara (Pontevedra), así como el recurso formulado por el mismo contra la resolución dictada por la Dirección general de Primera enseñanza, y declarar en su consecuencia que al citado Maestro le corresponde figurar en el segundo Escalafón en tanto no alcance la plenitud de derechos.

—Se estima instancia de doña Remedios Valiente Laguna, Maestra del distrito del Centro, de Murcia, recurriendo contra la resolución del Jefe de la Sección administrativa, que le niega derecho a percibir por la enseñanza de adultas la gratificación de 150 pesetas.

**Normales.**—Se anuncia a concurso de traslado entre auxiliares de Ciencias de las Escuelas Normales de Maestros, la plaza de auxiliar de dicha Sección, vacante en la Escuela Normal de Maestros de Pontevedra.

—Se autoriza a doña Susana Villavicencio y Pérez para que tome posesión en la Escuela Normal de Maestras de La Laguna (Canarias), del cargo de Profesora numeraria de Labores de la de Alava.

—Por excedencia de D. Pedro Bernaldo de Quirós y Arévalo, Auxiliar de Ciencias de Escuelas Normales, se dispone se den los ascensos de escala, y, en su consecuencia, que D. Emilio Aguado y D. José Martínez Alaejos, Auxiliares de Letras y Pedagogía de las Normales de Albacete y Alicante, respectivamente, pasen a ocupar los números 41 y 82 del Escalafón, con el sueldo anual de 2.500 pesetas el primero y la gratificación de 2.000 el segundo, y los dos con la antigüedad de 6 de julio actual.

## CRONICA GENERAL

La Conferencia hispano-francesa sobre Marruecos está terminando sus trabajos. Según manifestaciones del general Jordana, presidente de la Conferencia, el jueves quedarán ultimados los acuerdos.

—En la zona española por ahora hay tranquilidad. No así en la francesa, donde los rifeños atacan a las posiciones cercanas a Tazza.

—Telegrafían de Fez al «Daily Mail» que la carretera de Ain Aicha a Fez se halla cortada en una extensión de seis kilómetros, y que el campamento de Ain Aicha es objeto de un fuego de artillería intenso y constante por parte de los rifeños.

La Artillería y la Aviación bombardean eficazmente y sin descanso a los tiradores rifeños.

La guarnición de la posición de Ued Aline ha rechazado un violento ataque del enemigo, el cual, después de sufrir grandes pérdidas, huyó, refugiándose en la montaña.

Parece que los rifeños tienen la intención de atacar las posiciones establecidas entre Bab Hoceine y Taferant.

Según los periódicos, los franceses llevan perdidas sesenta posiciones. El espíritu de las tropas está muy decaído, y la propaganda comunista se hace solapadamente; como síntoma, cuéntase que en un solo día se ha intentado por tres veces incendiar el parque de aviación de Casablanca.

Se espera que con la llegada del general Petain y numerosos refuerzos se reorganicen las tropas francesas y se inicie una enérgica acción para castigar a los rebeldes.

—El gobernador de Guipúzcoa ha recibido telefónicamente una Real orden de Gobernación disponiendo la incautación del Gran Casino y del Kursaal de San Sebastián para destinarlos a albergue de heridos y enfermos de Africa.

En el mismo texto oficial se ordena al gobernador que entregue dichos edificios al Municipio por cuatro meses para dedicarlos a toda clase de recreos lícitos, mediante un depósito de 250.000 pesetas para responder de posibles desperfectos y daños.

La entrega se verificó a las cuatro de

la tarde por el gobernador y el delegado de Hacienda al alcalde y al secretario del Ayuntamiento. El lunes se verificará el inventario y el martes será abierto el Kursaal. El Ayuntamiento de San Sebastián ha acordado enviar un telegrama de gracias al Directorio.

—En los términos de Gor y Pinos Puente descargaron fuertísimas tormentas; en el primero de estos pueblos un rayo mató a un pobre pastor de diez años, y en el segundo a un obrero que trabajaba en el campo.

### Oposiciones Escuelas nacionales

Convocadas. Programa, 50 céntimos. Contestaciones completas, 25 pesetas. Librería Rubiños, Preciados, 23, Madrid.

7—2

### Oposiciones Prisiones

Convocadas 100 plazas. Programa, 50 céntimos. Contestaciones completas, 25 pesetas. Librería Rubiños, Preciados, 23, Madrid.

7—2

### Oposiciones Magisterio nacional

Preparación completa Directores Escuelas de Madrid y Profesores normales, 30 pesetas.—Internado. — Centro Cultural, Prado, 30.

6—1

### LIBRERÍA ESCOLAR Hijos de ANTONIO PÉREZ

En esta casa hallarán los señores Profesores todo cuanto es necesario para surtir las Escuelas o Colegios, por estar en relación con los autores, editores y casas productoras de España y del Extranjero, recibiendo continuamente las nuevas publicaciones y el material pedagógico más moderno.

BOLSA, 12, MADRID. — Esta casa no tiene sucursales.

### GAMINOS DE EMOCION

Obra interesantísima, dedicada a los Maestros, por el Inspector de Primera enseñanza

J. LILLO RODELGO

Precio del ejemplar, cinco pesetas. De venta en esta Administración.

El Magisterio Español.—Apartado, 131.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

**ANÁLISIS LÓGICO Y GRAMATICAL**, por DON EZEQUIEL SOLANA. Ciento cincuenta y dos páginas. Ejemplar, **2,50** pesetas.

## Tarjetas y relaciones para solicitar escuelas por el cuarto turno

**Maestras, color rosa; Maestros, blancas; direcciones de graduadas, azul; relaciones, iguales colores.**

Tarjetas sueltas... ..	0,10	Relaciones sueltas... ..	0,10
12 tarjetas... ..	1,00	12 relaciones... ..	1,00
25 » ... ..	1,50	25 » ... ..	1,50
50 » ... ..	2,25	50 » ... ..	2,25
100 » ... ..	3,00	100 » ... ..	3,00

Todo pedido vendrá acompañado de su importe, preferentemente en sellos de Correos de **0,25** pesetas, enviando la carta certificada.